PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

CONVENIO MODIFICATORIO A LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL.

El **CONGRESO NACIONAL**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su presidente, el **SENADOR MARIO ABDO BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 674.198, como la **CONTRATANTE** y la firma **SOFTSHOP S.A.**, con R.U.C. N° 80018363-0 domiciliada en Luis Morales 483 esq. Ricardo Brugada, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **JUAN MARTIN CAZENAVE**, con Cédula de Identidad N° 2.702.236, y **MARIA ANGELICA ALVAREZ**, con Cédula de Identidad N° 2.469.195, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 49/2015,con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, correspondiente a **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL**, y deciden modificar la clausula Nº 6 del contrato, extendiendo el plazo, para la ejecución del contrato, quedando establecidas como sigue:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 29 de febrero de 2016.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año 2015.

MARIO ABDO BENITEZ
CONTRATANTE

JUAN MARTIN CAZENAVE
PROVEEDOR

MARIA ANGELICA ALVAREZ
PROVEEDOR

SOFTSHOP
Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada
Telefax: 205925 205935 - 229892 229857 - 222216